Lúnes 24 y Mártes 25 de Setiembre de 1888 — Capital de la República Argentina — Año V—Número 1576

FLORENCIO MADERO
Director y propietario
—
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual.............. 1.00 $ m/n.
Número del dia................... 0.04 »
Idem atrasado.................... 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Lirismo

—

El Presidente de la República *lleva la Nacion al abismo*: el doctor Juarez *es una fiera que despedaza al país*.

El viérnes, durante el entierro del ilustre General Sarmiento lo demostró.

Iba en carruage, cuando don Bartolo cabalgaba en sus tamangos de doble suela!!

Han visto ustedes cosa mas horrible?

El extranjero con miedo, retira sus capitales; el comercio se paraliza; el tiempo se mete en agua y el oro sube.

Y, todo esto ¿por qué?

Porque el doctor Juarez fué en carruage al cementerio, acompañando los restos de Sarmiento!

Qué barbaridad, Dios mio, marchamos á la ruina!!

El Presidente *ha dado mal ejemplo* al pueblo: solo don Bartolo lo ha dado bueno.

Pero, una palabrita de paso: El Dr. Juarez Celman, siguió al cortejo en carruaje, hizo cuanto debia como magistrado y argentino, y hasta hizo, segun algunos, mas de lo que debia. Los diarios de la oposicion juzgan por esto desfavorablemente al hombre, y no nos dicen como juzgan á Don Bartolomé Mitre, el amigo de Sarmiento, que lo acompañó á pié y mojándose; no nos dicen, pues, como juzgan á este señor por aquel articulito que escribió sobre la muerte del ilustre ciudadano, y de cuyo articulito nos hemos ocupado algunos dias.

Bueno es que séamos justos para todos, aunque sean enemigos.

Si el acto del Presidente, que siendo legal, les ha parecido un crímen, ¿qué le parece la hipocresía del Generel Mitre cuyos hechos en público, desdicen sus ideas emitidas bajo el anónimo?

Esto no les tiene cuenta mencionarlo.

La oposicion no se cuida de nada que no sea atacar al Gobierno, con razon y sin ella: los hechos de los demás, aunque deban fiscalizarse, se pasan por alto; solo el Presidente es el objeto de sus afanes.

Ayer criticaban su *mal* gobierno; en seguida anonadados por el progreso del país se calláron por no hacer justicia, y buscaron lo cómico fustigando al Poder Ejecutivo porque el doctor Juarez anduvo en coche; mañana harán lo mismo si anda á pié; y dia llegará, en este camino, que buscando conchavos de mucamos en la casa de S. E., hallarán tema para pronosticar la ruina del país, en la clase de calzado que usa el Presidente los dias que asiste á su despacho.

Esto no es decente, no es digno de personas que pretendan representar una parte de la opinion.

La literatura de las tabernas y bodegones es mas sincera que la de la oposicíon; no se rebaja tanto, no se arrastra de esa manera por el lodo, aunque sea otro el suelo que pisa.

Cuando se quiere fundar partido, reunir gentes, discutir principios y atacar instituciones se usa de nobleza, de dignidad: no se echa mano de mezquindades y miserias, porque bajo el trapo sucio que, á guisa de bandera, enarbola un *quidam* cualquiera, no se alistan sino esos degradados indivíduos cuya miseria física y moral nos hace á veces renegar de nuestra especie.

Si á los hombres, en particular, se les puede anular con el insulto ó con la sátira, los Gobiernos son distintos. A estos se les combate con principios, con argumentos séries y juiciosos; porque si á un individuo cualquiera puede llevárselo por delante un compadrito mal criado, una administracion legal que tiene en sí los destinos de la Nacion, es invulnerable á la mala crianza de los necesitados que intentan burlarse de ella.

¿En qué combate la oposicion al gobierno, cuando dice que el Presidente hace mal en usar corbata, y que el Ministro Wilde es hombre viejo? ¿En qué cumple su deber la oposicion de tal, con estas verdaderas pavadas?

Lo único que consigue con tales simplezas, es demostrar fuera del país que un gobierno liberal y progresista, tiene una oposicion formada de necios y cretinos.

Esto es lo que consiguen y nada mas.

El lirismo cuando se quiere tratar en sério tiene el privilegio de ridiculizar á los que así lo emplean.

La oposicion está en ridículo, pues, y lo merece.

Tiene su pago.

Matrimonio civil

—

El Senado de la Nacion tiene entre manos una obra gigantesca, que sabrá llevar á cabo, de acuerdo con nuestra civilizacion actual, cuyas exigencias no son las mismas, por cierto, de las sociedades que dieron orígen á nuestra nacionalidad. Trátase de recuperar un derecho exclusivamente civil, que el tiempo y la costumbre incluyera por descuido, en el Código eclesiástico y cuya fuerza de ley, si alcanza á las conciencias, es absolutamente impotente para reglar las obligaciones naturales, existentes, recíprocamente, entre los miembros que constituyen el Estado.

Negar al Código Civil el derecho de legislar sobre el matrimonio, equivale á borrar del mismo las disposiciones que garantizan el vínculo, enfrenando la pasion con el castigo.

Si el matrimonio es un sacramento, sobre el cual solamente ejerce jurisdiccion la autoridad eclesiástica, lo que comete el poder civil interviniendo en las cosas de la iglesia, es simple y llanamente un abuso injustificable, y mas que esto punible, desde el momento que nuestra carta fundamental nos concede la facultad de obrar independientemente de todo poder constituido en aquello que importa una obligacion moral y personal á la vez.

El bautismo es tambien un sacramento, el primero instituido por la iglesia, y á ningun poder civil se le ha ocurrido penar al padre que bautice á su hijo muchas veces, ó que no lo bautice ninguna.

De la infraccion á este sacramento, responde el individuo á su Dios y á su conciencia, pero de ninguna manera á la autoridad inmediata de los hombres.

En un país como el nuestro, donde sus habitantes están fraccionados por sectas y religiones, es un abuso criminal imponer á todos la misma ley, basada en las especulaciones teológicas de una corporacion que no agrada á todos, y en la cual muchos no creen.

Si la unidad del matrimonio debe observarse como un mero deber de conciencia, impuesto por la iglesia de Roma, ¿es propio que se obligue al mahometano, con la misma ley que al católico romano?

Esto equivaldria á borrar del Código las penas, y dejar que el sacerdote desde el púlpito castigára con el anatema al asesino, como tambien esto mismo importaria, un impedimento á la venida de inmigraciones muy buenas, que cambiarian el rumbo, para dirigirse á otras partes, donde fuera respetado el principio religioso que enciende sus corazones.

Siendo la familia, por otra parte, el componente del estado *civil*, no es justo ni lógico que una potestad como la iglesia, regule y determine las leyes *civiles* que deben garantizar la conservacion de la sociedad-familia, en cuyo seno se mezclan confundidos, hombres de diversas religiones exteriores, que no han de mancillar, por cierto, y por el capricho hasta cierto punto necio, de una minoría despreciable.

La iglesia, al combatir el proyecto que se discute en el Senado, quiere estraviar la opinion, demostrando que las ideas del Gobierno tienden á matar entre nosotros la religion católica.

Nada mal falso.

El matrimonio civil no quita á la iglesia ninguno de sus derechos; y todavia viene á moralizar el culto, impidiendo que las necesidades naturales de los hombres, obliguen á penetrar en el santuario de la religion católica con la sonrisa en el alma y el desprecio en los lábios.

La iglesia tendrá siempre los suyos; los fieles cumplirán eternamente con su conciencia; pero no se obligará á los que no profesan el culto de los papas, á que doblen momentáneamente la rodilla ante un hombre que les es indiferente, y no se obligará á que el lazo sagrado del matrimonio, se contraiga con el disgusto y el desprecio que produce una ceremonia en cuya razon no todos creen.

Sabemos bien que basta para el triunfo de nuestras ideas liberales, el fundamento legal de las mismas; y el Congreso Argentino que ya no mira la vida á través de aquella atmósfera cargada del siglo XVI, obrará entregando sus fallos al juicio inexorable de la historia, y al criterio sano de las generaciones que vengan.

Entre tanto una palabra: el proyecto está aprobado en general há muchos dias.

El Congreso merece por ese acto el bien de la patria y la gratitud de sus hijos.

BREVES APUNTES

Recibos presidenciales

Tuvo lugar anoche el que correspondia á la última quincena de Setiembre.

Como de costumbre, estuvo sumamente concurrido, viéndose el Primer Magistrado rodeado de muchísimos amigos y de otros caballeros que habian héchose presentar.

Se veia allí, entre los grupos, al General Lopez Jordan, que fué atendido por casi todos los presentes. Decia hallarse sumamente satisfecho de verse en Buenos Aires, á cuya ciudad no veia desde 36 años atrás. Estaba asombrado del inmenso progreso de la capital.

Amespil

Pobre porfiado saca mendrugo!!

¿Cuántos que no conocen á nuestro querido amigo el señor General Mansilla, creerian que cuando nos *felpeó* en *Sud-América* porque lo chitamos con un poquito de atrevimiento, lo hacia enojado: y enojado, al estremo de retirarnos su amistad, tan agradable siempre para nosotros y que cuidamos tanto de cultivar?

Los que lo creyeron, se han chasqueado; pero su chasco les es provechoso, pues hoy les ofrecemos las bellas páginas que aparecen en nuestro folletin, en forma de *cuento*: páginas que hemos obtenido por nuestra interesada exigencia y su desinteresada bondad.

Amespil, es una anécdota interesante, que la devorarán nuestros lectores, escrita con toda la elegancía y novedad que dá el General á todos sus originales.

FIGARO la agradece: y despues de saborearla, vá á buscarle cualquier *cosita*, aunque sea valiéndose del sofisma, para ver si consigue *hacer pisar el palito* al General y que *rabiando*, como rabió cuando escribió en *Sud-América*, le escriba otro cuentito ó artículo.

En fin, todos los medios, con tal que no lo olvide á FIGARO.

Sociedad de Misericordia

Ha visto la luz pública la memoría anual presentada á la Sociedad de Misericordia por la distinguida señora Carolina L. de Pellegrini, presidente de tan humanitaria asociacion.

Por ella pueden valorarse las numerosas obras y los adelantos realizados durante el último período, bajo su hábil é inteligente direccion.

La Comision Directiva se halla compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad, damas que á imitacion de las matronas Norte-Americanas, distraen las horas que no les reclama el hogar, ejerciendo actos de beneficencia, socorriendo á los menesterosos y auxiliando á todos aquellos que lo han menester.

Al felicitar á la distinguida señora Presidente por su laborioso período, recomendamos tan benéfica asociacion á la gratitud pública.

La gran fumada

La Nacion, el *órgano* mas viejo y de mas vulgares sonatas que figura en los *perigundines* políticos de la oposicion, ha querido eclipsar la fama que *La Prensa* había logrado á fuerza de labor y de constancia.

Entre las dos, y haciendo caer en el garlito, á nuestra distinguida amiga *La Tribuna Nacional*, tenian preparada una pieza magnífica, de mucho efecto y grandísima popularidad, por lo económico, pero que debian ejecutar al mismo tiempo, cada una en su círculo, y en medio de sus marchantes cuotidianos.

El papel, es decir la música escrita en el pentágrama, podía distribuirse á los clientes de la campaña, provincias, y exterior en general, durante el sábado; pero aquí, hasta anteayer, Domingo, no debía empuñarse el manubrio, aprovechando la ocasion de que en los dias festivos es cuando los gremios se reunen buscando la inocente diversion del baile barato, en las modestas *trattorias*, cuyo tufo reemplaza las emanaciones que dejan escapar en los dias de trabajo los establecimientos fabriles que circundan la ciudad.

La Prensa y *La Tribuna* estaban conformes, satisfechas. Ejecutando á un mismo tiempo igual sonata, tenian la conviccion de que el *órgano* viejo, que se atrevia á hacerles oposicion, perderia el pobre prestigio que goza aun, en aquellas partes, donde las milongas y malambos, son algo así como parte integrante del alimento y del vestido. Pero el viejo compadron, ducho en fumadas, por experiencia propia, resolvió vencer á sus adversarios, ganándoles, como dicen nuestros gauchos, el tiron.

Y así fué.

La Prensa y *La Tribuna* se hallában el sábado afinando sus respectivos instrumentos, para lucirse al dia siguiente, cuando de pronto un ruido insoportable, destemplado, como el estruendo de millares de matracas, llegó á distraerlas, haciéndolas asomarse á la calle para inquirir la causa de aquel barullo infernal.

En la vereda, rodeado de muchachos y changadores, á los cuales se mezclaban mucamas y niñeras, amas de cria y cocineras, estaba un gringo gordo, panzudo, de bigotes casi rojos, riendo á mandíbula batiente y embolsando con una mano los centavos que la concurrencia dejaba caer en su bonete grasiento, mientras que con la otra movía el manubrio de un órgano detestable con rapidez febriciente, delirante, casi automática, pudiéramos decir.

¿«Qué significaba aquello?

La Nacion, violando el pacto establecido, se habia anticipado al plazo señalado para la inauguracion de aquella pieza, que tenia el privilegio de gustar, aun saliendo de instrumento tan gastado; y los clientes de *La Prensa* y *La Tribuna*, creyendo que sus órganos no tendrian nunca la *tocata* que escuchaban, corrian á gustar de aquella primicia que tenia Bartolito solamente, y con la cual vencia por *bajo de la pierna* á sus contrarios.

La fumada estaba hecha: *La Prensa* y *La Tribuna* protestaron; pero *La Nacion*, haciendo una morisqueta capaz de dar envidia á un mono jóven, se alejó palpando sus repletos bolsillos y cantando:

«Lo que otro tiene en la fuerza
Lo tengo yo en el cinismo.
¿Qué me importa la verguenza
Si el resultado, es el mismo?»

Concierto Piazzini

Esta agradable fiesta musical que debia tener lugar mañana en la Sala *Operai Italiani*, ha quedado suspendida hasta el próximo lúnes.

Lo recordaremos oportunamente.

Semana fecunda

La semana pasada fué fecunda para la prensa opositora.

Con motivo de la muerte del General Sarmiento, los Bartolos, Lainez y Alberú han podido respirar con alguna libertad, pues que la cuestion del dia facilitaba el medio de llenar columnas de periódico, sin girar al rededor de los recibos presidenciales para hacer

CAUSERIE

AMESPIL

—

(Señor Don Florencio Madero).

«El hombre no es un ángel ni un demonio.»

Estábamos en el campamento de *Ensenaditas*, cuando la guerra del Paraguay.

Mientras nos preparábamos para los combates con el enemigo, librábamos batallas diarias con las sabandijas, sobre todo con las moscas. Eran tantas, que no oscurecian el sol como las flechas de Jerjes, pero nos enloquecian.

Para comer, sin comerlas en considerable cantidad, teníamos que valernos de diversas estratagemas. Una de ellas consistia en ponernos en cuclillas, en levantar el poncho por la boca, de modo que formara con la cabeza, cayendo á los lados hasta el suelo, una especie de paraguas,—de *para-moscas*,—y hecho así el *vacío* y la oscuridad, sirviendo de resquicio, para que entrara un poco de luz, la abertura de esta tan útil prenda americana (que no es mas que la manta andaluza, que se toma por dos puntas, revista y corregida),—estaba semi-resuelto el problema de comer medio-viendo, al lado del fogón, lo que con la mayor precipitacion posible nos pasaban por debajo los solícitos asistentes.

Todo lo cual no impedia, por muchas que fueran las precauciones, que tragáramos lo que queríamos y lo que no queríamos.

Un dia me destinaron un peloton de enganchados. Yo era Mayor del 12 de línea, y gefe interino de él, pues la brigada que formábamos con el 9, la mandaba el Comandante Ayala. Se hizo lo de costumbre: se le averiguó la vida y milagros á cada individuo lo mejor que se pudo, porque eran extranjeros que hablaban todas las lenguas; y algunos, ninguna.

Entre ellos sobresalía por su tamaño y su volúmen, sus manos diformes y sus *pieses* (como decía el Coronel Baigorria, aquel que vino á Pavon con los indios de Coliqueo) uno que habíamos cangeado, con el Regimiento de Artillería, por un francés.

Este infeliz, era de esos que no hablaban ninguna lengua. Hablaba un dialecto, y mas tarde supimos que era *bávaro*.

Y qué bávaro! Era tan grande que no habia vestuario que le cuadrara: de zapatos no hay que hablar; se le hicieron unos *tamangos* de cuero de carnero; porque tenia los susodichos pisantes estropeadísimos, tanto como las manos, á punto que, dando á entender por señas que sabia manejar el fusil, no podia empuñarlo.

Mientras este como-hombre se curaba y se le hacia un uniforme, la tropa, con su ojo múltiple de observador, ignorante pero perspicaz, íbale descubriendo sus propensiones y sus habilidades. Consistian éstas en dos: Amespil comia por tres y bailaba tirolesas.

La tropa lo vestia de mujer. Amespil silvaba un aire y mientras le daban galleta, él bailaba haciendo piruetas como un elefante, con crinolina,—y todos nos divertíamos.

Amespil sanó, quedando sano, como sabemos decir los del oficio, de lomo y patas,—y oh! sorpresa! siempre lo imprevisto decidiendo de la suerte de los mortales! resultó que manejaba el fusil admirablemente, y que marchaba como un prusiano.

Consecuencias: que se le hizo servir de figurin y que, vista su voracidad de insaciable buitre, se ordenó darle racion doble.

Este pobre Amespil, no obstante su inocencia, porque era un alma de Dios, fué víctima, ¡vean Vds. lo que es el mundo! de sospechas y acusaciones contra su pudor, de las que era culpable únicamente un soldado sanjuanino, que tenia por apodo *Culito*,—muy ladron, entre paréntesis. Y no se salvó de un castigo severo, sino porque yo tuve una inspiracion salomónica para descubrir al culpable. Más me valiera no haberla tenido, porque de ahí tomó asidero la calumnia para inventar la leyenda de que yo habia hecho comer á un hombre por las moscas. Mas este cuento no es para este lugar, y te lo contaré, Florencio, como *pendant* de éste que me has pedido—otra mañana que tenga tiempo y humor, para ocuparme de lo que, por serme personalísimo, haya podido hacerme sufrir.

Eh! la gloria tiene sus espinas, y por ella estábamos más de cuatro, haciendo la guerra del Paraguay.

La vida de Amespil se deslizaba plácida y tranquila entre el manejo de armas, su doble racion y las tirolesas pagadas por *tutti quanti*. Y no hay que hablar de las privaciones, de las molestias y peligros comunes; porque ese era el pan cotidiano de aquella gran guerra.

Cambiábamos de campamento, librábamos combates y batallas, la guerra no concluía. Nos habíamos acostumbrado tanto á aquel juego, que habia momentos en los cuales, nos habria dado rabia si nos hubieran dicho: «Esto concluye mañana.»

Talleyrand decia: *tout arrive*. Habíamos triunfado siempre. Ergo, alguna vez nos habían de derrotar.

Llegó, pues, el asalto de Curupaití.

Esa mañana se triplicó la racion de la tro-

frases mas ó menos bien limadas con que distraer y satisfacer la exigencia de la circulacion diaria de la hoja.

Hoy el tema está agotado; es decir, la muerte de Sarmiento ya no ocupará á los señores de la oposicion, y entonces volverá á colocarse en el terreno de siempre. De la cabeza original del negro Revuelta, ordenanza del Estado Mayor, se llenará una página compuesta de dos editoriales, veinte y cinco noticias y una carta de Prat ó Castelar, atacando al doctor Juarez por el hecho de no mejorar las condiciones frenológicas de aquel cerebro, de raza africana, que tanto admira á los concurrentes del Estado Mayor.

Tal vez, algun otro Castro Rodriguez, cometa un desatino mayúsculo, y entonces la oposicion ya tiene sobre que estenderse. Le caerá duro al Presidente, porque habiendo en esta capital un oráculo infalible, para el cual la vida y el porvenir carecen de misterios, debió ser consultado á fin de prevenir las locuras de cualquier ciudadano que se le ocurra disparatar.

Pero, además, el mismo Gobierno dá tema á la oposicion para sus críticas. El doctor Cárcano solicita pases de los tramways para los empleados, encargados del reparto, á fin de mejorar el servicio en beneficio público (en cuyo público están incluidos los mismos que critican), y esta es una coyuntura magnífica para hablar de patriotismo perdido, de honradez mancillada, etc., etc., diciendo que el Director de Correos quiere pases gratuitos para su mucamo y su cocinero. Si el doctor Juarez se detiene en la calle, dá la mano á cualquier amigo, se rie con él, y por fin se despide con amabilidad y cortesia, ya se tiene tema para un mes: el Presidente acaba de hablar con un nihilista y ofrecerle la vida de los personajes que *predican la libertad* y *el buen gobierno*.

Que se diga mañana la misma pavada que hoy se dijo; y que hoy se repita lo de ayer, no importa nada. El público que dá vida á la prensa opositora, no presta tanta atencion que recuerde luego lo que leyó un momento atrás. Y, con esto los periódicos se llenan y sus directores se retiran contando el importe de la edicion, satisfechos de tener para *pasar el dia*, y orgullosos de haber *luchado* contra *todo* el poder de la Nacion.

Cuando mas, alguno, *chupista* de fama, y calavera notabilísimo, equivoca el camino del hogar y enfila hácia esos lugares que vigila la policía tenazmente, donde Baco y Vénus en lujurioso consorcio, preparan la imaginacion que al dia siguiente dibujará los cuadros, cuya venta entre la gente borrascosa es tan fácil y lucrativa, que asegura cuotidianamente la modesta *tranquita* que *ilumina* el cerebro del popularísimo director...!

Mister Bensusan

Este simpático ejemplar humano, que se ausentó há pocos dias para el Paraguay, buscando en aquel clima reparo favorable á su salud, comprometida por una asma tenaz, nos escribe:

« Amigo, qué le cuento: aquí no hay ba-
« ños, ¡figúrese Vd. un poco! Dicen que habia
« dos, pero que están descompuestos. Des-
« compuestos cuando hace tanto calor! Y á
« mi que se me debe importar! Figúrese us-
« ted! Yo necesito y debo bañarme, ¿no le
« parece? es claro!!

«—Bueno, pasamos esto, que para muchos
« no les importa, porque no conocen el baño
« y sus ventajas y el gusto de él: ¿pero, ami-
« go, y la leche? ¿creerá Vd. que en este país
« de naturaleza brillante, pastos divinos y
« animales espléndidos, no existe quien no
« tenga pereza suficiente para ir á ordeñar á
« una vaca? Es preciso ver para creer,
« amigo.

« Solo, esto sí, hay tan bonitas paraguayitas,
« esto sí, que la vista se entretiene agradable-
« mente y con felicidad al verlas pasar.

« Y toda la gente muy buena! Pero, amigo,
« no hay casa de baños.

« Qué dice Vd. de esto?»

Almuerzo criollo

El próximo Domingo, cumple años nuestro amigo el Comandante Pacheco, actual Intendente del Palacio de Gobierno.

Quiere verse ese dia, rodeado de sus mejores amigos: y como los tiene muchos y muy buenos, hará una reunion encantadora en su casa, de senadores, diputados, militares, abogados, médicos, ciudadanos y hasta frailes.

Carne con cuero, empanadas, etc. etc.

Mentiras de «El Nacional»

No es bonito para un diario, que *por quítame allá estas pajas*, saca siempre sus viejos pergaminos, que consienta en servir de instrumento de rencores estraños y acepte consignas y sobre todo las cumpla.

No queremos reproducir lo que decía ayer, pues lo tonto y grosero no tiene asidero en nuestras columnas.

Quién que conozca al vice-Presidente de la República y quién que conozca al señor Coronel Capdevila, puede creer que el segundo haya andado ocupado en pedir órdenes y provocando consultas respecto del carruaje del señor Ministro de Hacienda, al estremo de merecer que el primero le contestare con acritud y descortesia.

Solo *El Nacional* y su eterna tontera puede condescender en hacerse eco de *La Nacion* y producir la calumnia.

Es pues, todo mentira: ni el señor Gefe de Policía ha dicho ni hecho nada con el carruage del señor Ministro, ni ha tenido el placer de cambiar palabra alguna con el señor doctor Pellegrini.

Mentira, todo mentira, invenciones necias.

Tanto el Vice-Presidente como el Gefe de Policía, son suficientemente bien nacidos y correctamente educados, para mostrarse descortès el uno y servil el otro.

No sea pavo *El Nacional*.

Un Diputado enfermo

Ha vuelto á caer, con alguna gravedad, nuestro querido amigo José Fernandez.

Se hospeda en casa del Dr. Eduardo Durao, quien nos comunica esta triste nueva.

Fígaro cumple con hacerlo saber á sus amigos y le desea un pronto restablecimiento.

Club del Progreso

Mañana Miércoles tiene lugar el gran baile, con que todos los años invita á la sociedad argentina, este importantísimo centro.

Podemos asegurar que hará época.

Funerales por el doctor Figueroa

La distinguida familia de este inolvidable diputado y amigo, invita á sus relaciones á la ceremonia religiosa que se celebrará en la iglesia de San Miguel, mañana miércoles á las 11, por el alma de dicho extinto.

Fígaro cumple el deber de recordarlo.

O mejor esto otro?

Si en vez de «buscar en la cavidad abdominal de la que fué Rufina Padin la presencia de bilis, etc., etc.» resultado que busca la defensa para atenuar el infame crímen de Castro Rodriguez, ¿no seria mejor que los médicos la buscaran en el abdómen del *nene* este?

C'est une idée!!

Siempre ella!!

Nuestro estimable colega *La Tribuna Nacional*, publicó ayer la queja respecto de *La Nacion*, por haber permitido repartir á sus suscritores el número *La Prensa Argentina*, evitando que lo hicieran sus colegas de la misma manera.

Como *La Tribuna Nacional* y como los demás, Fígaro creyó que esa hoja no se repartiría, sinó que la Comision despues de editada la lanzaria á la circulacion, para ser vendida por los *muchachos* á 10 centavos el ejemplar, puesto que el producto debe destinarse á aumentar los fondos de la mejor idea, que debe ayudarse, para perpetuar la memoria de Sarmiento.

Pero *La Nacion*, es siempre *La Nacion*.

Quiere descollar y lo hace por medios censurables.

Fígaro no lo estraña.

Estraña solo el que sus colegas hayan perdido tiempo es enrostrar la accion.

Toujours, comme toujours!!

Circular

Insertamos con gusto, la siguiente:

SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS DESVÁLIDOS — Buenos Aires, Setiembre 22 de 1888.

Señor D.

Tengo el honor de invitar á Vd. á la Asamblea que tendrá lugar el mártes 25 del corriente á las 7,30 p. m. en el salon de la Union Argentina, Defensa 74.

ÓRDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta de la sesion anterior—2° Lectura de la Memoria del Presidente, sobre el estado y marcha de la Sociedad—3° Lectura del Balance presentado por el Tesorero—4° Designacion de las tres personas que deben examinar las cuentas—5° Eleccion de seis titulares en reemplazo de los Sres. Daniel María Escalada, Bonifacio Lastra, Manuel B. Laborde, Enrique S. Quintana, Enrique Raymond y Antonio Vaccaro, y de seis suplentes.

Siendo esta la segunda convocatoria la asamblea tendrá lugar con los socios que asistan, por lo que recomiendo su puntual asistencia.

Saluda á Vd. atentamente—*José Letchós*, Secretario.

Todos iguales

Anoche uno de nuestros empleados percibió cierto olor desagradable que partía del buzon; juzgando fundadamente que se trataba de algun *murciélago* muerto, ó de algun otro cuerpo en descomposicion, arrojado allí por un muchacho travieso, trató de cerciorarse, y entónces tropezó su mano con la siguiente cartita que esplica perfectamente el tufo pestilente que partia del buzon.

Hela aquí:

Señor Director.

¿Dígame señor Director de Fígaro, Vd. cree que es gracia lo que escribe contra *La Union*, nada menos que el primer diario de Buenos Aires?

¡No! Indudablente no! Léjos de ser gracia es la pavada mas grande que puede inventarse.

No escriba contra *La Union*; no puede *aproximarse* (?) el papel tan triste que hace.

La Union se ha honrado no mandándole su diario y si Vd. quiere honrarla mas no le mande el suyo.

El modo de no hacer mas ese papel tan triste, es publicar mañana mismo un artículo pidiendo perdon á *La Union* por las pavadas que ha escrito respecto á ella; asi lo espera—*Un católico.*

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1888.

¡Un correctísimo literato y un hombre á toda prueba el autor del papelucho anónimo!

Nos dice en una notita puesta al pié de la carta, que dará su nombre si es preciso!

Que lo ha de dar. Mentira! Seria el primer *apaga-luces* que tuviera el coraje de hacerse solidario de sus actos; hombres que huelen tan mal, son incapaces de ninguna accion digna,

Y si es que en realidad está dispuesto á darlo, que lo dé: Fígaro lo invita á hacerlo; ¡no seria mal rato el que nos proporcionaria!

Pero, ya esperamos al incógnito individuo comodamente sentados...

Nueva escuela militar argentina

Débese á la inteligente iniciativa del general Uriburu, presidente del Tribunal Militar, la creacion de la nueva escuela jurídico-militar, de aplicacion, para los oficiales que practican y prestan servicio en aquella reparticion.

La órden general organizando el Tribunal de procedimientos establece que los capitanes secretarios y tenientes auxiliares deben pasar un concurso de competencia; pero, como se tratara de un estudio poco generalizado en el ejército, ha creido el general Uriburu que aseguraba un buen reclutamiento de oficiales estableciendo una escuela de aplicacion, por el sistema de las conferencias, que es el mas conveniente.

La siguiente nota da cuenta de este nuevo progreso, que no puede menos de aplaudirse y habrá de merecer el apoyo del Congreso, cuando se discuta el presupuesto.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1888.

Señor Gefe de Estado Mayor General de Division D. Nicolás Levalle.

Tengo la satisfaccion de hacer saber á U. S. que he constituido en el Tribunal Militar á mi cargo, una escuela de aplicacion jurídica militar sin gravámen alguno para el erario, de la que son alumnos los señores gefes y oficiales que lo forman.

Las clases se dán sin perjuicio del servicio de oficinas y de la tramitacion de las causas, los profesores vocales del Tribunal ejercen su magisterio á título de honorario y los elementos del trabajo son adquiridos por cada uno de los que reciben sus beneficios, siendo materias de enseñanza: la formacion de ejército, la administracion civil y militar, el fuero de guerra y el enjuiciamiento, las recompensas, las penas, los formularios, los procesales gubernativos, administrativos y militares, la legislacion comparada, el derecho internacional de la guerra y el idioma frances.

En oportunidad presentaré á U. S. los demás detalles del plan del instituto que espero merecerá la aprobacion de U. S. y del Gobierno, en atencion á los elevados propósitos de su creacion.

Saludo á U. S. con mi mayor aprecio—*Napoleon Uriburu.*

En honor de la Comision paraguaya

Nuestra juventud entusiasta y agradecida siempre, no quiere dejar de significar su gratitud hácia la Comision paraguaya, que ha venido acompañando los restos del general Sarmiento.

Un grupo de aventajados estudiantes de nuestra Facultad de Derecho, convoca para esta tarde á las 5 p. m., en el local de esta, á la juventud en general á objeto de acordar la mejor manera de manifestar sus sentimientos de gratitud y cariño, á los distinguidos huéspedes ya mencionados.

Esta idea plausible tiene ya un eco simpático no solo de parte de la juventud que invita, sino del pueblo argentino todo, de quien interpretan sus nobles sentimientos.

MI SECCION

¿Quién es Guillermo Matta?—Al leer en la «Prensa Argentina» el bellísimo discurso pronunciado por este señor á nombre de los residentes chilenos. y decimos al leer, porque á pesar del número inmenso de asistentes á la inhumacion fué imposible escuchar á los oradores y por otra parte es infinitamente mayor el número de los lectores que de los auditores; pues como decíamos, todos preguntan: ¿Quién es Guillermo Matta? Es el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en la Argentina.

Y bien, nosotros diremos algo mas del señor Matta.

El hecho de ser ministro y enviado extraordinario, lo que en buen castellano significa mas que lo ordinario, no es un motivo suficientemente poderoso y que implique sea el investido con este honor un orador de nota ó un literato.

Pero el señor Matta es uno de esos hombres cuya ilustracion y talento práctico no solo ha franqueado la cordillera sonando en toda la América, sino que ha llegado tambien á Europa, donde es justamente conocido y apreciado por los cultivadores de las letras.

Poeta de génio, *á natura*, como dicen los retóricos, sus estrofas perfumadas con el mas puro sentimiento, ora llenas de uncion y de misticismo, ora llenas de ternura, ora grandielocuente, y patrióticas, revelan siempre al génio, de quien ha dicho un conocido crítico italiano que era «superior á Nuñez y Arce é igual à Victor Hugo.»

No acompañaremos en su juicio al autor de la «Nueva Antologia.»

Sin disputa ocupa un lugar prominente entre los poetas contemporáneos, pero no es posible igualarle al génio sorprendente que ha llenado un siglo con su nombre.

Son espíritus superiores, figuras que aparecen como astros luminosos en el cielo de la poesía universal.

Victor Hugo es el hombre de su siglo, como lo fué Voltaire, como lo fué Calderon.

Matta puede ser comparable, es semejante, y tal vez un juicio severo le encuentre superior al cantor de la duda, el autor del *idilio* y de la Pesca, al fiel intérprete de la última lamentacion, de ese bardo sublime, el mas grande y el mas desgraciado que haya producido la raza anglo-sajona, lord Byron.

Periodista de nota, ha fundado varios diarios y revistas en su patria, colaborando en otros, donde mostró sus facultades como escritor de combate, satírico, lleno de originalidad siempre chispeante, el que era leído con placer descollando siempre como uno de los primeros polemistas de Valparaiso. Es además, autor de varias obras llenas de interés.

Hace en una de ellas la defensa de la moral social, y en otra tan notable como la anterior, no deja muy bien colocados á los discípulos de Loyola, y muchas mas que seria largo detallar, no entrando ello en nuestro actual propósito.

Viajero en casi toda la Europa, donde ha permanecido mucho tiempo, su nombre es perfectamente conocido y justamente apreciado.

Desempeñó muchas misiones diplomáticas, todas ellas dignas de su persona, lo que le ha conquistado la reputacion de que goza bajo esta faz de su vida.

Estos ligeros apuntes no tienen mas objeto que contestar á los que azorados leían ó escuchaban el bello discurso pronunciado ante la tumba del patricio argentino General Sarmiento, y que atónitos ante la frase llena de uncion poética al mismo tiempo que sencilla y apropiada, se decian los unos á los otros: quién es este desconocido?

Desgraciadamente, hasta hace muy pocos años, no existia en nuestro plan de estudios un curso de literatura extranjera; aparte de

---

pa; porque creíamos dormir del otro lado de las trincheras.

Amespil no recibió racion ninguna. Por qué? Por que no hubo tiempo de pasar revista de armas. El era muy puerco y para obligarlo á cuidar un poco su fusil, sólo se le racionaba despues de aquella formalidad.

Amespil, naturalmente, debia estar dado á todos los diablos, viendo aquel despilfarro inusitado, y que á él no le llegaba su San Martin. (1)

Marchamos.

Yo estaba con mi batallon oculto en un pliegue del terreno, oyendo, á pié firme, los cañonazos, los fusilazos, sintiendo el ruido diabólico de aquel infierno de fuego. Esperábamos, por momentos, con impaciencia imponderable, la órden de avanzar.

Los paraguayos no nos habian visto. Nos descubrieron y poco á poco, empezaron á acariciarnos algunas balas rasas de cañon.

Estas caricias tienen muchos inconvenientes, sobre todo cuando se está á pié firme; porque como ha dicho D. Alonso de Ercilla:

«El miedo es natural en el prudente
Y el saberlo vencer es ser valiente».

(1) En ese dia se matan los *chanchos* en España.

Mi tropa estaba en columna por mitades, con el arma en descanso. Como algunas balas pasáran casi rasando las bayonetas,—esto es eléctrico,—la columna hizo un movimiento de vaiven, como el de las olas. Yo, mas que dando una voz de mando, era el único que estaba á caballo, dije: «Firmes, muchachos!»

Y esto diciendo, y para distraer un poco la atencion de los que ya sentian quemar las papas, me puse á recorrer las mitades, pasando por los intérvalos, dirigiéndoles dicharachos amenos á ciertos soldados de prestigio.

A Amespil tocóle su turno: estaba en la primera hilera de la fila, con la cara muy lánguida. Le agarré la pera, que la tenia larga, se la tiré y le hice abrir aquellas dos mandíbulas de mastodonte, hasta verle el galillo. Él rugió juntamente con un «cómo te va, Amespil?» mio.

Y cuando lo solté, pegóse en la panza con la mano izquierda, y mirándome con ojos furibundos, me dijo en su media lengua:

—Mayor! malo! galleta! nada! Ajo! Hum! Me parece, no me acuerdo bien, que el hoy comandante Villarruel, edecan del Presidente de la República, mandaba esa compañía. Él me esplicó aquel rugido, y yo entonces, pasando á otra cosa, repuse,—Amespil entendía:

—Luego, te darán treinta y seis galletas...

. . . .

Yo estaba herido en una carpa del Hospital de Sangre, de tierra, despues de haber estado en el fluvial donde,—suprimo detalles,—me examinó Caupolican Molina, y el cual, no hallando allí sanguijuelas, me dijo:

—Hágase llevar cuanto ántes al campamento, y que le pongan dos docenas de sanguijuelas.

Me las habian aplicado, estaba boca arriba, todo ensangrentado, pues los animalillos picaban que daba gusto. Reinaba á mi alrededor ese rumor solemne de la derrota; oíanse los ayes de los heridos que amputaban, los quejidos de los que llegaban conducidos en camillas ó arrastrándose, las pisadas de los dispersos que *caian* buscando sus banderas. Por la puerta de la carpa (era la hora del crepúsculo) veia desfilar los hombres como fantasmas.

De repente, ví alzarse uno inmenso, todo embarrado, con el fusil á la espalda, pendiendo de él un enorme atado. Me pareció Amespil, que yo creia habia muerto.

Amespil! grité.

Él se volvió, como si hubiera oído salir un eco debajo de tierra.

Amespil! Amespil! repetí.

Y él, atraido por mi voz, vino, llegó, y dejando caer el atado que sonó, diciendo claramente: «estas son galletas»—metió la cabeza dentro de la carpa, y mirándome todo azorado, y arrasándosele los ojos en lágrimas, me dijo en su gerga:

—«Mi mayor! vivo, viviendo! Amespil, Amespil»—y se pegaba con la mano derecha en el pecho.»—Mucho, mucho te quiere—No enonajado! no enojado!—y dándole al atado con una *pata* para hacerlo sonar, agregó, centelleándole las pupilas, y vagando por todo su rostro una sonrisa glotona:

—Mucho galleta!

Amespil volvia rezagado; pero no habia perdido su tiempo en el camino; habia hecho lo mas soldadescamente humano: desbalijar muertos.

Me hizo llorar, y en mi interior, me dije: «El hombre no es un ángel ni un demonio». Ah! pero es un animal que tiene insondables abismos de ternura.

. . . .

Más tarde en una hora triste, no estando yo en el batallon,—todo es fenomenal bajo las estrellas,—Amespil desertó.

Lúcio V. Mansilla.

que las letras americanas son poco cultivadas por los americanos.

Leemos con gran placer la última obra de Zola «Tierra»; Daudet con su «Inmortal» está hoy en boca de la juventud *diletanti*, pero son pocos los que han leido la última obra de Obligado y muchísimo menor el número de los que conocen la aparicion de la «Tradicion Nacional»—es por esa causa, verdaderamente sensible, que muchas personas, en realidad ilustradas, preguntan: ¡quién es Guillermo Matta?

Fígaro le felicita ardientemente, y pone á sus órdenes sus modestas columnas.

—

Honor ó vergüenza—Hay ciertas cosas que sublevan.

Por ejemplo, una de ellas es el proceder incalificable del mas beato é insignificante de los diarios que aparecen en la capital.

El tal pasquin, órgano sostenido por el gremio fariseo, por las damas ignorantes y por la gente de color; haciendo ostentacion digna de lo que es, se ha permitido, á pesar del convenio periodístico de no aparecer ninguna hoja al dia siguiente de la inhumacion, salir, sin preocuparse para nada que al hacerlo cometió un ultraje á la memoria del mas esclarecido argentino de nuestros tiempos.

Y no es solo el ultraje, es tambien la felonía, es algo como una traicion, la falta de compañerismo entre colegas; y si dijeramos, se trata de un órgano distinguido, pero no señor, y en este caso es de ocasion repetir el axioma de nuestros campecinos: *la oveja mas ruin es la primera que rompe el cerco.*

Cada cual piensa á su manera, y si todos no siguen el camino de la luz es porque son muy ignorantes ó muy pillos; pero en estas cosas no nos metemos, y el que quiere hace de su capa un rayo.

Concedemos que el órgano beato no simpatice con el ilustre muerto; y lo comprendemos porque un diario que levanta como estandarte la súcia bandera del ostracismo, no puede, ni es concebible mire con buenos ojos, al que pasó su larga y azarosa vida, difundiendo, propagando la enseñanza bajo todas las formas; y esto vale decir que fué un enemigo decidido, un revolucionario, para aquellos que predican el papismo.

Semejantes á los mercaderes que deshonraban al templo, ellos prostituyen, degradan una religion de paz, de uncion sagrada, una religion única y santa, pero de la que se han servido como un medio para vivir sin trabajar, explotando á la gente crédula que no vé trás el hábito del monje al hombre sin conciencia.

Pero confiemos; tiempo llegará y tal vez no muy lejano, en que un nuevo Cristo les arroje del templo.

Hagamos constar entre tanto, que el colega con olor á cuajada, el colega que deshonra á la prensa argentina, siempre culta, siempre hidalga, propagadora de la luz, de la verdad y del progreso, no ha aceptado, ó mejor dicho, no ha cumplido el pacto celebrado entre los representantes de la prensa.

El local que le corresponde ella misma se lo ha dado, su proceder digno, dignísimo de los de su calaña, le coloca en el puesto que merece y la gloria de ser el último, el mas vulgar de los representantes del periodismo no lo debe á sus opositores, lo debe á sus obras; ella misma se ha tejido la corona que de hoy en adelante llevará sobre su frente.

La opinion pública, ese juez severo que observa las acciones humanas y los pesa en la balanza de la justicia, dirá si esa corona es de honor ó de vergüenza.

—

Don Juan Gil—Sin haber figurado jamás en los puestos públicos—que dan espectabilidad,—sin ser tribuno, ni orador, ni político, era uno de esos hombres que todos conocemos y estimamos, pudiendo decirse que no existia una opinion diversa: era un hombre bueno.

Gil fué durante mucho tiempo periodista, poniendo su inteligencia y su voluntad al servicio de la palabra escrita; y lo fué en una época en que nuestros hábitos, nuestra cultura y nuestro modo de ser como nacion no estaba aun perfectamente definido, contribuyendo, pues, en su esfera, al bien de la república.

La muerte le sorprende cuando na era todávia un hombre viejo.

No deja una fortuna, pero si, una familia formada por él y educada en la dignidad y el buen nombre; la que recibe como herencia el respecto y la consideracion que todos tributaban á su padre.

Ante su tumba que deja un vacio en los que le conociamos y estimábamos, inclinèmonos respetuosamente.

Los restos mortales serán conducidos esta tarde á la última morada.

—

«El Sud-Americano»—Fígaro no habría guardado silencio á la aparicion de este semanario, si hubiera tenido conocimiento de ello; pero causas desconocidas han hecho desaparecer de su buzon los ejemplares que le habian sido enviados.

Creemos y es por eso que lo hacemos hoy, aunque tarde: que nunca es tarde cuando es buena la intencion.

El Sud-Americano, periódico ilustrado y á cuyo frente se halla el Sr. Cuberto A. Schoolbred, es algo que nos muestra el talento de este señor, lo mismo que el de D. Emilio Gunche, director técnico.

Sin disputa es el primero, el mas nutrido y el que mejores grabados presenta, de todos los que aparecen en la República, y aún de muchos que nos llegan del extranjero; pudiendo decirse que está igual á *La Ilustracion Española y Americana.*

Felicitamos ardientemente al Sr. Schoolbred por su interesante semanario, el que hace honor al país.

—

Club de gimnasia y esgrima—Para el 28 del corriente está citada la asamblea de este importante centro.

El objeto de esta convocatoria es el aumento de la cuota mensual á tres pesos y la reforma del artículo que escluye á los militares como socios.

Ambas medidas merecen la general aprobacion, muy especialmente la segunda cuya razon de haber subsistido hasta la fecha en los estatutos raya en lo ridículo.

IO.

COLABORACION

Los carpinchos alados

Hay en el tesoro de autores argentinos, uno nacido en los confines de una de nuestras provincias arribeñas, á quien es menester que los lectores de Fígaro lo conozcan; porque en cuanto á chispa, de todos nuestros literatos es el mas achispado, y jamás tuvimos en nuestras manos su *Tragedia política*, como él la intitula, sin apretarnos la barriga y destornillarnos de risa.

Como imaginamos que el autor á quien nos referimos es poco conocido, copiaremos un principio de diálogo; *que para muestra basta un boton:*

—Oh! caballero, ¿de para dónde?

—De la Tierra de Diemen.

—Por casualidad no ha visto á un tal Edisson que fué para Bolivia con dos pistolas?

—No lo he visto, ni lo conozco

—Es un tal Edisson que fué en mi procura para asesinarme por el amor de mujer, etc., etc.

Nombre y apellido puso al pié de su tragedia: Pompeyo Chuza; y nosotros los copiamos sin cargo de conciencia; pues que al hacerlo fué su deseo que lo tildaron de autor y escritor de tragedias y comedias joco-sérias, y como jamás empeño alguno coronó de mas laudable éxito, queremos por estas y otras razones, que conozcan á D. Pompeyo, que en esto de llamarse así, anda en consonante con su *importante* persona.

Al César lo que es del César, y no quedarse con lo ageno ni andar con tapujos para decir y hacer lo que sea justo. Puesto que lo quiso, que suceda: de aquí en adelante conozcan su ingenio y su talento para hacer lo que á muy pocos les fué dado—que *no es fácil hinchar por medio de un canuto un perro*, ni mucho menos hacer tragedias políticas. Pero, si D. Pompeyo al hacer aquello que para su gloria y fama no pasó de su pueblo, no sucede ast con los artículos diariamente publicados en la prensa oposicionista. Todos, sin escluirse alguno, andan como pelotas en manos de vasco, es decir, de un lado á otro, sin rumbo, sin camino que los guie, sin verdad que los convenza,—lo mismito que los personajes de la tragedia del caballero Chuza—de la Tierra de Diemen á Bolivia, que, á nuestro entender, seria andar de la seca en meca.

Hoy gritan: ¡Abajo Juarez! ¡Muera Capdevila y Cárcano y todo lo que pertenezca á la administracion actual! Al dia siguiente, aseveran que Juarez no es tan malo como lo pintan; y confiesan, aúnque con reticencias, que la policia cumple con su alta mision y que la Direccion de Correos y Telégrafos *in illo tempore* se ha encontrado en peores manos. Artículos que parecen comedias, en que no dicen lo que dicen, sinó lo que han querido decir, y dicen lo que no dicen despues de decir lo que dijeron.—Y así ni el diablo que los entiende; escriben como el gallego del cuento quien ponia en la post-data de una carta: «Donde diju, diju, no diju diju, sino diju Dieju.»

Hace muy pocos dias, uno de los mas *graciosos* de los adláteres de la prensa oposicionista, de aquella prensa que pretende que el público comulgue con ruedas de carreta tucumana, comenzaba una de sus *tartines* políticas cuotidianas, con la siguiente declaracion:

«Ninguno de los partidos que al presente intervienen en la política argentina,» etc., etc.

Entónces, ¿á qué ponen el grito en el cielo? Si no turban la paz pública, y si ninguno tiene capital para fundar ó proponer una situacion mejor que la que atravesamos, ¿para qué diablos arma esa grita infernal, si nada hemos de sacar en limpio?—Sí las cosas están bien en donde están, déjenlas en su lugar y no traten de andarlas moviendo de un lado al otro para desacomodarlas.

Es mejor no meterse en honduras ni emprender trabajos de los cuales no se tiene seguridad en el resultado. Hacer política, es un derecho que tienen todos aquellos que disponiendo de elementos intelectuales ó materiales, quieren entrar en la lucha. Pero es menester saber manejarse para no dar un tumbo con las primeras de cámbio.

Hombres hay de mucha imaginacion, en los que la facultad de razonar anda en ellos como los brios del animal fogoso—á poco se desbocan y se pierden en la rápida carrera que emprenden, hasta que van a caer rendidos, jadeantes, en algun charco del camino, que no han tenido la prolijidad de salvar.

A los redactores de la prensa oposicionista se les vá la mano; por no pertener al partido que gobierna el país, ni ser como nosotros partidarios del doctor Juarez, creen que su obligacion diaria consiste en denigrar todo lo que dimana del Gobierno y en lanzar un baldon infamante contra todos los que con su inteligencia y buena voluntad ayudan la accion de este mismo gobierno: manejando la mentira y la falsedad. Solemnes hipócritas!

Prueban *ipso facto*, que tienen el corazon pervertido, y que son enemigos desleales. Fabrican sus artículos con la misma intencion que tuvo el autor de la tragedia citada, es decir, con toda la intencion de hacerse entender sin conseguir su objeto; como cuando don Pompeyo dice al terminar el acto primero: «Tu eres Pánfilo mi enemigo (dispara Pánfilo para Nápoles y con el puñal le correrá y le dará un tajo en el lomo). Brigida se detendrá en el palacio—y caiga el telon.»

¿Han entendido? ¿Nó?—Nosotros tampoco.

Para con los artículos de los diarios de la oposicion lo que con la tragedia: «Los carpinchos alados.»

Dr. Pangloss.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Presidencia del doctor Pellegrini

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. Ramon Lista solicita seis leguas de campos fiscales en mérito de sus trabajos geográficos.

—Las pensionistas militares Mercedes y Cármen Barela solicitan aumento de pension.

DESPACHOS DE COMISION

La de Legislacion se ha espedido en el proyecto de ley en revision disponiendo que se observe como ley de la Nacion en el fuero federal y en los tribunales locales de la Capital y Territorios el proyecto de Código de procedimientos en materia penal presentado por la comision revisora del formulado por el Dr. Manuel Obarrios.

La de Peticiones en la solicitud de los Sres. Pedro Banon y de la educacionista Elvira Lopez.

La Comision del Interior se espide en el proyecto de ley en revision que estiende al pago obligatorio de afirmados á todo el territorio de la Capital.

La de Guerra en las solicitudes de las Stas. Felisa y Tránsito Angelo, y en la de la Sra. Teresa Thompson.

—

PARA COMBATIR LA FILÓXERA

El Senador Zapata presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo procederá á tomar las medidas necesarias para que sin pérdida de tiempo, sean destruidas las cepas que se reconozcan estar atacadas por la filóxera en cualquier punto del territorio de la República.

Art. 2° No se abonará indemnizacion alguna al propietario por las cepas atacadas de filóxera que se le destruyan.

Art. 3° El Poder Ejecutivo nombrarà en cada provincia ó territorio nacional, comisiones de dos vecinos y un ingeniero agrónomo, y á falta de estos un perito, para que practiquen el exámen de las viñas que se supongan atacadas de la filóxera y den cuenta á la autoridad que designe el Poder Ejecutivo para que esta proceda, en presencia de dichas comisiones, á destruir las plantas infestadas.

Art. 4° Todo propietario de viñas que tenga el mas leve indicio de que estas estén atacadas de la filóxera, dará cuenta á la Comision respectiva para que proceda como lo establece el artículo anterior.

Art. 5° Queda prohibida la introduccion á la república de cepas ó sarmientos de procedencia europea ó de los paises donde no exista esta prohibicion.

Art. 6° Declárase libre del pago de derechos de importacion las sustancias químicas y aparatos destinados á prevenir ó curar las viñas enfermas.

Art. 7° Autorízase al P. E. para establecer é imponer multas que no escedan de 500 pesos á los que contravengan ó se opongan á las disposiciones anteriores, y para dictar todas aquellas medidas conducentes á impedir la propagacion de la filoxera.

Art. 8° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, debiendo imputarse estos á la misma.

Art. 9° Comuníquese etc.

Lo funda brevemente su autor, manifestando que esta terrible epidemia vegetal se ha presentado en uno de los departamentos de la provincia de Buenos Aires.

Los estragos que hace en los viñedos este parásito es, como se sabe, de consecuencias desastrosas para la industria vinícola y aún para todos los cultivos, pues su propagacion es fácil y rapidísima.

Este proyecto tiende á evitar los perjuicios incalculables que originará su propagacion en el país.

El Senador Fúnez, considerando de urgencia la sancion de este proyecto, hace mocion para que se trate sobre tablas.

Apoyada suficientemente se sanciona en general sin modificacion.

Al ponerse en discusion el artículo 1° el Senador Febre interroga al autor del proyecto sobre si ha estudiado un punto sobre el que tiene sus dudas; es decir sobre la facultad constitucional que puede tener el Gobierno Nacional para legislar en esta materia.

El Senador Zapata, espone que lo ha estudiado tambien bajo el punto de vista constitucional antes de presentarlo, sin encontrar oposicion alguna á la facultad del gobierno general para legislar en la materia.

La filóxera es de carácter epidémico y por este solo hecho se esplica la autoridad del Gobierno para intervenir en las medidas que sean necesarias adoptar para destruirla,

Esta facultad la tienen tambien los Estados federales, siendo entonces concurrente, pudiendo los gobiernos respectivos acordar con el de la nacion la mejor manera de llevarla á cabo.

Satisfecha la duda del Senador Febre se continúa la sancion de la ley sin modificacion.

—

Al tomarse en consideracion el asunto á la órden del dia—ley de matrimonio civil—el Senador Mendoza hace una mocion de órden.

Como las reformas introducidas al proyecto originario, dice, recien se han repartido impresas á los señores Senadores, estos no están al cabo de la importancia de esas reformas y en consecuencia inhabilitados para opinar con exactitud sobre su conveniencia.

Además sabe que entre los colegas, hay divergencia de opiniones por el caracter fundamental de las reformas, y á fin de que estas puedan estudiarlas detenidamente, hace mocion para que el asunto vuelva á la Comision de Legislacion para su estudio, debiendo agregarse á ella los autores de la reforma.

Esta mocion es apoyada.

—

Se acepta tambien una indicacion del Dr. Del Valle para ceder en el dia de hoy el recinto para que sesione la Cámara de Diputados, dedicándolo la Comision del Senado al estudio del proyecto de reformas citado.

—

Se pasa á un cuarto intermedio.

—

Vueltos al recinto y á mocion del Senador Cambaceres, quien la funda en la urgencia y la importancia del asunto, se sanciona, prévio informe del Senador Derqui, el proyecto de ley en revision que hace estensivo el pago obligatorio de afirmados á todo el Municipio de la Capital.

—

Prévio informe de los miembros respectivos á que corresponden los siguientes asuntos, se sanciona sin discusion:

Autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 50000 pesos en los estudios necesarios para la canalizacion de los riachos de la Victoria y Gualeguay, Provincia de Entre-Rios.

Abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores por la cantidad de 11294 pesos para abonar á los herederos del señor Mariano Balcarce, ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenitenciario en Francia, sueldos atrasados de este.

Autorizando al P. E. para abonar á la señora Casiana Uriarte de Garcia, viuda del Teniente Coronel don José C. Garcia, la cantidad de 4000 pesos por auxilio suministrados el año 1839 á las fuerzas del Ejército Libertador.

Aumentando á 400 pesos la pension que disfruta la señora Cármen M. de Zuviria, viuda del ex-Juez Nacional doctor don Fenelon Zuviria.

Acordando á las señoritas Nicasia y Luciana Martinez, hermanas del ex-comisario Manuel J. Martinez, la pension graciable de 80 pesos.

Acordando á la Comision encargada de la direccion de la obra de la catedral del Paraná, la cantidad de 100.000 pesos en anualidades de 25.000.

—

La Presidencia, ocupada por el Sr. Cambaceres, consulta á la Cámara, respecto á una medida que ha resuelto tomar, con motivo de la ausencia de la sesion de algunos Senadores durante el cuarto intermedio, recordandoles que ese hecho es una violacion reglamentaria.

La Cámara asiente á la medida adoptada por la presidencia, levantándose en seguida la sesion.

INFORMACION LOCAL

El Procurador Coronado, en representacion del caricaturista don Eduardo Sojo, se ha presentado ante el Juzgado Federal á cargo del doctor Tedin, deduciendo el recurso del *habeas corpus.*

—

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que la cañonera «Constitucion» zarpe hoy á auxiliar al acorazado «Los Andes» que se encuentra varado en el banco Dos Hermanos.

—

Han sido aprobados por el gobierno los estatutos del Banco Sud-Americano y los de la Sociedad de Socorros Mútuos «Italia Unita.»

—

El Director del Museo Público, Dr. Burmeister, ha comunicado al Ministerio de Intruccion Pública, que se ha visto obligado á suspender la armadura del *Megatherium* que cedió á este establecimiento el Sr. Felipe Senillosa, en vista de carecer del espacio necesario para colocarlo, pues hasta ahora no le ha sido cedido dos salones de la Universidad que oportunamente solicitó del Ministerio de Instruccion Pública para ensanche de dicho Museo.

Dicho esqueleto, que mide casi 18 piés de largo, ha sido encontrado, como se recordará. en las costas del Salado, en un campo de pertenencia de dicho señor.

—

Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto disponiendo que la inspeccion administrativa del Departamento de Ingenieros quede organizada en la forma que á continuacion se espresa:

Un inspector general, un sub-inspector, contador, un tenedor de libros 1°, un tenedor de libros 2°, un oficial 2° y un auxiliar.

En el mismo dedreto se nombra sub-inspector contador al señor José R. Villalonga y tenedor de libros 1° al señor Carmelo Mercado.

Además se dispone suprimir todos los empleos que no estén comprendidos en el presente decreto.

—

De los veintiocho individuos llegados y que forman parte del contingente del sorteo de Santiago del Estero, se ha ordenado que pasen 16 al batallon de ingenieros y 12 al 5° de infantería de línea.

—

En vista de la propuesta que hizo el señor Lezama ofreciendo en venta á la Intendencia la quinta de su propiedad, situada en las calles Colon, Defensa, Brasil y Caseros, aquella ha dado un decreto aceptando dicha propuesta, nombrando árbitro para el justiprecio de la propiedad al director de la oficina de Obras Públicas don Rómulo Otamendi y como árbitro en discordia al Presidente del Concejo Deliberante doctor Boeri; disponiéndose además que el señor Lezama nombre su perito.

Además el Intendente solicita del H. Concejo Deliberante, la aprobacion de esta resolucion y la autorizacion para recabar del Congreso, por intermedio del Poder Ejecutivo Nacional, la de emitir los bonos municipales de deuda interna que sean neeesarios, afectando á su pago, si fuera indispensable, los terrenos de propiedad pública que han pasado al dominio de la Municipalidad con motivo del ensanche de la Capital.

—Con fecha 22 del actual el señor Lezama ha nombrado perito al ingeniero señor don Manuel S. Correa y aceptó el tercero en la forma propuesta por la Intendencia.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama argentino — Compañia Roncoroni—Mártes 25—La comedia DIVORZIAMO!

Teatro Nacional—Empresa VALERO—Gran compañia cómico-lírico-dramática española—33a. Funcion de abono—Mártes 25—Beneficio en el decano de los primeros actores españoles Don José Valero dedicado á los clubs Español y Argentino—El drama EL MUSICO DE LA MURGA y la opereta UN CUENTO DE BOCCACCIO.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela ps. 0.50, delanteras paraiso ps. 0.50, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps 0.50.

Variedades—Direccion Forlet—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Mártes 25—LE VOYAGE EN CHINE.

Teatro San Martin—Empresa Lambiase-Polonini-Deliliers—Gran compañia italiana de ópera cómica y operetas—Mártes 25, debut del cav. Alessandro Bottero con la la ópera DON BUCEFALO.

AVISOS ESPECIALES

Comisaría General de Guerra—El pago á las pensionistas militares por el mes de agosto ppdo. terminará el 28 del corriente mes.—Setiembre 17 de 1888.—*El Habilitado.*

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata—Por resolucion del consejo de administracion, se avisa á los señores accionistas que la 7ª cuota de 10 o|o de la primera suscricion, y la 5ª cuota de 10 o|o de la última suscricion, deben pagarse en la oficina del banco desde el 1° al 15 de octubre de 1888.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer,* director principal.

s25 v15oc.

LLOYD DEL PLATA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACION Á VAPOR EN LOS RIOS PLATA, URUGUAY Y PARANA

Capital pesos 3.000,000 m|n. oro

En acciones de ps. 100 oro pagaderas por cuotas

El Directorio de esta Sociedad ha quedado instalado en la forma siguiente:

Presidente: señor Francisco P. Bollini.
Vice id » Alberto Casares.
Secretario: » Manuel A. Diaz.
Tesorero: » Meliton Panelo.
Vocales—Eduardo M. Coll—Estéban C. Badaracco—doctor Benito Villanueva—Ricardo Villanueva—Mariano Cabal.

La suscricion de acciones quedarán abierta hasta 30 dias de la fecha, y los pedidos pueden hacerse al señor Meliton Panelo, calle Cuyo 100 viejo; señor Manuel N. Diaz, Reconquista 268 nuevo; señor Eduardo M. Coll, Rivadavia 128 viejo y á los demás señores Directores ó al Iniciador don Manuel Piera, calle Cangallo 346 nuevo.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1888.

NOTA—Un ejemplar de los Estatutos se dará á todo el que lo reclame ó desee suscribirse. s16 v o16

El «Servicio Mensajero de la Capital» SOCIEDAD ANÓNIMA, APROBADA POR EL GOBIERNO SUPREMO—CAPITAL: 250,000 PESOS NACIONALES.

DIRECTORIO: *Presidente,* Sr. Don Andrés R. Terry—*Vice-Presidente,* Sr. Don Guillermo Mc. Kechnie—*Tesorero,* Sr. Don Emilio N. Casares—*Secretario,* Dr. Don Gregorio Uriarte—*Vocales,* Sr. Don Mariano V. Escalada, Sr. Dr. Don Ernesto Quesada, Sr. Don Agustin Ghigliani—*Suplentes,* Sr. Don Emilio Bieckert, Sr. Don Daniel M. Escaada, Sr. Don Adolfo J. Bullrich.

Ofrece proteccion, comodidad y economia conveniente para la vida doméstica, aumento y pronto despacho de negocios—Bolivar 11 n|n.

Por medio de un pequeño aparato que se colocará en la casa del abonado, unido por alambre eléctrico con la mas próxima estacion de la Empresa, se puede llamar instantáneamente un mensajero para cualquier mandado ó encomienda que se desee, ó sea para llamar un coche, médico, ó en caso de incendio dar la señal de alarma al cuerpo de bomberos, ó llamar el vigilante de la respectiva comisaria.

El precio de abono de este aparato será de $ 9 m|n por año.

Las casas particulares y de comercio y toda clase de establecimientos públicos encontrarán estos aparatos no solamente muy útiles sino tambien indispensables, una vez probadas sus ventajas.

El manejo de este aparato es sumamente fácil. Con solo dar vuelta al mango del aparato á las palabras que están inscritas sobre el «Mensajero», «Incendio», «Policía», segun lo que se necesite, la señal está dada.

Para el abono y mas informes, sírvase dirigir á la Oficina de la Empresa—Bolívar 11 n|n. S 4—pm.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 4	$ 10,000	1000
Martes 11	» 10,000	1000
Martes 18	» 60,000	1000
Martes 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Agosto de 1888—*Gregorio Fernandez.* Administrador a 1 v 3o.

Prefectura Marítima—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote de dos proas y de las dimensiones que á continuacion se espresan y que fué encontrado abandonado, por la Sub-Prefectura de San Isidro, previniéndose que si vencido dicho término no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las dimensiones son: eslora, cuatro metros treinta centímetros, manga, uno cincuenta y cinco, puntal, setenta centímetros. Esteriormente está pintado de negro, y plomo interiormente, teniendo además dos remos, dos horquillas y diez brazas más ó menos de cabo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1888.—*J. Goyena.* oficial mayor.

s 14 v o 14.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido recojido por la Sub-Prefectura de San Isidro, y que se encuentra depositado en esa reparticion, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son las siguientes: eslora 4 m. 15, manga 1.50, puntal 0.70. No tiene nombre ni número; está pintada de colorado y negro por fuera y chocolate por dentro.—Buenos Aires. Setiembre 17 de 1888.—*J. Goyena,* oficial mayor. St 19 Oct 18

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente,* ALEJANDRO FERRARI; *Vice,* FORTUNATO CICHERO; *Tesorero,* MANUEL CADRET; *Secretario,* FLORENCIO MADERO; *Consejeros,* JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 440, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Se mudó—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. etc. de los señores S. Ostwald y Ca. se trasladó de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista N. 440 nuevo. A—p.

J. Eduardo Gonzalez—ESCRIBANO NACIONAL—Estudio, San Martin 44 n|v. A—p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 440, nuevo. A—p.

Wiengreen y Ca.—Casa introductora y esportadora de artículos de imprenta, máquinas para imprimir de litografia, minervas y de encuadernacion. Especialidad de arpilleras y lonas. Gran surtido de tipos ingleses, franceses y alemanes. Motores á gas y á carbon. Depósito de papel de todas clases. Calle Moreno 461, casilla del correo N. 836, teléfono N. 333. A—p.

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—De AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todos los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1° p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 682 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 n|n. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

En nuestro escritorio hay para vender entre otras propiedades las siguientes: 1079 hectáreas en el partido del Saladillo, de campo flor, parte del que pertenece á los herederos de don José Maria Barrera, todo alambrado con poblaciones, etc., distando del saladillo 3 leguas y media—100 cuadras de campo en Chivilcoy á 1 legua del pueblo, perfectamente alambrado, etc.—175 cuadras alambrado á 10 cuadras de la estacion Suipacha donde, como se sabe, los campos son de primer órden. Precios equitativos.

El Domingo 30 de Setiembre á la 1 p. m. de 8 lotes de terreno frente al Hipódromo Nacional y calle Santa-Fé de 10 metros de frente y 60 de fondo, sin base, en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

El Juéves 27 remate féria en nuestro local Piedras y Europa, de animales, máquinas, correajes etc.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 51

Venta particular—Un magnífico Coupé (Landolet) llegado recientemente á la Aduana.

Venta particular—Rambouillet puros de la cabaña de San Felipe, partido de Ayacucho.

En venta particular, 7 burros Garañones recien llegados de Vichi (Barcelona). Se pueden ver en nuestra casa.

El mártes 25 á las 3 p. m. de terrenos en el Mar del Plata 10.000 varas cuadradas, par manzanas, en nuestra casa.

—Notable lote de carneros Hampshierr Devon (caras negras) en venta particular.

—El juéves 27 á las 12 del dia, cabaña Laura, en Márcos Paz, 2a. féria de ganado de todas clases. El tren sale á las 7.45 del Once de Setiembre, catálogos en nuestra casa.

—Venta particular de una estanzuela modelo en la colonia Olavarria, lindando con la estacion del ferro-carril del Sud, con una hipoteca de 25,500 cédulas.

—Mártes 25 á las 4 p. m. de 2 padrillos con sus correspondientes pedigrees; 2 yeguas Norfolk Trotter, de tiro, solas ó acompañadas, 10 vaquillonas y 3 toros; en nuestra casa.

—En venta particular en Olavarria de 150 ovejas Rambouillet, 1 carnero Thirouin de 3 1|2 años, 40 carneros Rambouillet, 1 toro Durham, 140 vacas mestizas, 10 id lecheras y 30 toritos.

El domingo 30, á las 2 p. m. de dos porciones de terreno en el Caballito y en Flores, una de 3500 varas cuadradas y otra de 550. La primera dividida en 5 lotes con hipotecas de 700 y 650 $ cada uno en cédulas, y la segunda base 6 $ vara cuadrada.

Juéves 27 á las 12 y 1|2 p. m. de los muebles de la casa de altos calle Pichincha 149 viejo.

Domingo 30 á las 2 y 1|2 p. m. en Belgrano de 20.737 varas cuadradas en uno ó cuatro lotes, próximo al Hipódromo Nacional, base 90 centavos.

Juéves 4 de Octubre á las 2 p. m. de 9 Padrillos enteros y tres caballos adiestrados á tiro.

Justo Marinovich

Judicial—ARTÍCULOS DE ALMACEN—El domingo 30 de Setiembre á las 9 de la mañana procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 6a, doctor Omar Landivar, las mercaderías embargadas á D. Rafael Marquesi en la ejecucion seguida por D. Victorio Watelli, que se encuentran depositadas en la calle de Azcuénaga N. 644 viejo, donde se efectuará el remate. Por mas datos San Martin N. 121 nuevo. 143 St 23 v 30

Florencio Porcel

Judicial. De una buena propiedad en el Pueblo Cármen de Patagones. El dia 7 de Octubre á las 3 p. m. venderé al mas alto precio y con la base de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Señor Juez de la Instancia en lo Civil Doctor Luis Mendez Paz, en los autos seguidos por doña Catalina Marengo de Avenente y Doña Juana Avenente de Bertorello contra la sucesion de Doña Emilia Avenente de Gaibiso por separacion de condominio, cuyo espediente tramita por la Secretaria del señor Lima,—la siguiente situada en el Pueblo Cármen de Patagones. La linda propiedad que hace esquina á la calle General Roca ocupada actualmente por una fuerte casa de negocio; la casa tiene varias habitaciones he has todas con buenos materiales; el terreno mide 10 varas 80 de frente por 24 varas 75 de fondo ó sean 416 vs. 80. Tasada en 6158 $ 64 cents. Base 2|3 partes 4115 $ 76 cts. El comprador abonará al firmar el boleto el 10 o|o. Por informes á mi escritorio Rivadavia 34 viejo. n142 s8 v7oct.

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN ESTA CAPITAL: BOLIVAR 40 Y 42 NÚM. VIEJO. CASA EN LA PLATA: AVENIDA INDEPENDENCIA 444

Toda clase de transacciones en compra venta y comisiones en general, Avenida Independencia 444.

EN «LA PLATA»

En diversas horas y sobre los mismos bienes á rematar:

Varias casas centrales y ciento y tantos lotes importantísimos, altos y bien situados á várias rumbos de esta «Ciudad».

Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial «La Plata» Pagaderos al contado en acciones de la misma Sociedad. ¡¡A la par!!

El detalle véase en los diarios de La Plata.

POR EL MISMO

De muebles—El viérnes 28 de Setiembre, de noche, á las 8 en punto, en la casa habitacion del doctor don Cándido V. Mendoza, calle 47 entre 7 y 8, por haberse establecido en San Nicolás de los Arroyos (asiento de su juzgado). El detalle se publicará oportunamente así como el dia en que la casa estará en exhibicion.

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

Judicial—El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde de la casa de altos y bajos situada calle Chile esquina Solis N. 752 antiguo. La propiedad está tasada en 15,586 68 pesos, y se dará principio á la venta con las dos terceras partes de la tasacion.

Judicial—El mártes 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, de seis cuadras cuadradas en La Plata.

—El domingo 30 á la 1 1|2 p. m. de 19 lotes de terreno en Adrogué á 1 peso la vara como base, en lotes de 2000 y 2500 varas cuadradas; todos los lotes con hipoteca en cédulas provinciales.

—El domingo 30 á las 3 p. m. de una casa de altos y bajos calle de Chile esquina á Solis N. 752 antiguo: precio en venta 10391 ps. m|n. ó sea las 2|3 partes de su tasacion.

J. Giannetti y Ca.

Dos preciosos lotes de terreno en el gran Boulevard Rivadavia, donde nadie vende, á una cuadra antes de llegar al almacen de «La Nueva Roma», ó sea en el Caballito; sin base, por lo que den.

Banco Hipotecario Nacional

RAMON GOMEZ

Número Hipotecario 347—El Mártes veinte y cinco de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de una propiedad ubicada en la calle de Suarez entre las de ciento veinte y nueve y ciento treinta, compuesto su terreno de cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros de frente al Norte, por treinta y nueve metros, cuatrocientos tres milímetros de fondo al Sud, con un edificio compuesto de veinte y cuatro habitaciones de madera con techos de zinc.

Esta propiedad se remata para canchelar el crédito hipotecario de diez mil pesos que reconoce en cédulas de la Série A, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc.; la cantidad de ochocientos setenta y cuatro pesos. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados ciento cincuenta y seis pesos setecientos veinte milésimos. La base para la venta será la cantidad de diez mil setecientos diez y siete pesos moneda nacional pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate. a 24 v 25s

JOSÉ GUERRICO Y Ca.

Número hipotecario 132. El Lúnes veinte y cuatro de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á la calles Europa y Caridad, compuesto de tres mil cuatrocientos veinte y tres metros setenta y nueve centímetros cuadrados ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera. tambien con techos de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de treinta y cinco mil pesos en cédulas de la Série A, adeudando además tres mil cincuenta y cinco pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados quinientos cuarenta y ocho pesos quinientos diez milésimos. La base para la venta será la cantidad de treinta y siete mil quinientos seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s24.

SANCHEZ Y MORENO

Número Hipotecario 2632—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el local del Banco, calle Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan compuesto de seis metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros, veinte y cinco centímetros de fondo al Este, en el costado Sud, y veinte y seis metros noventa y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contrafrente al Este siete metros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil cien pesos en cédulas de la Série B, adeudando además doscientos treinta y siete pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados treinta y dos pesos seiscientos veinte milésimos.

La base para la venta será la cantidad de dos mil trescientos cuatro pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v s27.

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2631—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y siete metros setenta y seis centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros veinte y cinco centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente al Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además doscientos noventa y cinco pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta pesos trescientos ochenta milésimos. La base para la venta será la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado este no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v27s

POR LOS MISMOS

Número Hipotecario 2630—El Juéves veinte y siete de Setiembre á las tres de la tarde, en el local del Banco, calle de Suipacha 252, se procederá por órden del Directorio, al remate de un terreno en la calle de Alberti entre Comercio y San Juan, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por veinte y ocho metros veinte centímetros de fondo al Este en el costado Sud y veinte y siete metros setenta y seis centímetros en el del Norte, teniendo en el contra frente del Este ocho metros setenta centímetros.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de dos mil ochocientos pesos en cédulas de la Série B., adeudando además trescientos diez y nueve pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion, tendrá amortizados cuarenta y tres pesos cuatrocientos noventa milésimos. La base para la venta será la cantidad de tres mil setenta y seis pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, y verificado éste no habrá ningun reclamo. Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar el tres por ciento sobre el importe del remate en la Tesoreria del Banco. a24 v27s

LICITACIONES

Ministerio de Justicia—*Provision de las cárceles Penitenciaria y Correccional*—En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 14 de Octubre para la provision de dichas cárceles durante el año 1888, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las cárceles.

Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1. Deberán presentarse con sujecion á la Ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o|o de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

2. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas. El Ministerio se reserva el derecho de eliminar de las propuestas los artículos cuyo precio esceda en un 10 o|o al corriente en plaza.

3. Una vez que en la Secretaria de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

4. No se tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el précio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5. Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella y si lo hiciese perderá el depósito.

6. El licitante cuya propuesta fuere aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7. El contrato durará hasta el 31 de diciembre de 1889, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

8. La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9. El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada cárcel los soliciten, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10. Toda vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido, á primera hora, los artículos que figuran en la planilla N. 1, ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la Direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueran obtenidos á otros précios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas N. 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercer dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11. Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesoreria General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros,* Sub-Secretario. St 14 v Ot 12

Municipalidad de la Capital—PROVISION DE UNA CALDERA Y MÁQUINA Á VAPOR PARA LAS AGUAS CORRIENTES DEL PARQUE 3 DE FEBRERO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 27 del corriente á las 3 p. m. para la provision de una caldera y máquina á vapor con todos los accesorios correspondientes incluso la instalacion, destinada al servicio de aguas corrientes del Parque 3 de Febrero.

Las propuestas se presentarán con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma oficina podrán consultar los interesados y en un sello de 5 ps. m|n., debiendo depósitar préviamente en la tesoreria municipal la suma de 300 ps. m|n en garantia de la propuesta. Esta suma se retendrá en la misma oficina en caso de aceptarse alguna de ellas, en garantia tambien del contrato.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. Tambien se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1888.—*El Secretario.* St 13 v 27

AVENIDA DE MAYO—PROVISION DE 250,000 ADOQUINES PARA EL AFIRMADO DE ESTA AVENIDA—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia miércoles 26 del corriente á las 3 p. m. para la provision de doscientos cincuenta mil adoquines (250,000) destinados al afirmado de parte de la Avenida de Mayo, debiendo hacerse esta provision con arreglo á las condiciones siguientes:

1° Los adoquines deberán entregarse en la Avenida citada entre las calles de Lorea y Entre Rios.

2° Sus dimensiones serán las siguientes: 0m. 0.85 de ancho, 10 de largo y 0m18 de altura, no acordándose mas de un centímetro de tolerancia en dichas dimensiones.

3° Los adoquines serán perfectamente trabajados en la inteligencia de que serán rechazados todos los que no llenen estas condiciones.

4° Se tomará en consideracion el mas breve término para la entrega de ellos; debiendo empezarse esta á los ocho dias de la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco pesos m|n prévio depósito en la Tesoreria Municipal de la suma de 500 pesos m|n en garantia de estas, y una vez aceptada la propuesta la de 5000 pesos en Bonos Municipales, dinero efectivo ó títulos de renta en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia.

El contratista perderá esta última suma si no diese cumplimiento extricto á cualquiera de las condiciones establecidas en el presente aviso.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que acuerda el mismo.

Es entendido que las propuestas que no se presenten de acuerdo con el presente, no serán tomadas en consideracion,—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1888.—*El Secretario.* St 16 v 26

Comisaria General de Guerra—El 25 de Setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública para la provision de 360 colchas de algodon con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Agosto 21 de 1888.—*El Comisario General.* Ag 26 v s 25

El 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de formularios de revista con destino á la Estadística y Archivo del Estado Mayor.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.—Setiembre 7 de 1888.—*El Comisario General.* s. 9 o 8.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Mendez Paz se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Pizarro de Peña** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1888.—*J. M. Casabal,* Secretario. N. 143—St 23 Oct 27

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion décima doctor don Martin Llan de Rosas, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Lorenzo Balotta** por cualquier título, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria del que suscribe.—Setiembre 14 de 1888—*Mariano Borguera,* Secretario. St 20 v 24 oct

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Gerónima Avalos** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Junio 7 de 1888. *J. M. Casabal,* Secretario. s8v13 ot.